

# LA HOJA SUelta

Año III

Castellón 3 de Julio de 1892

Núm. 38

## CARLOS GANCHO

(Continuación)

Lo que Carlos Gancho engancha  
eso ya no se desgancho.

Eso decíamos al final del artículo de nuestro número anterior, y eso repetimos hoy, después de las nuevas noticias que hemos recibido de aquella república de los abusos cometidos en aquel tranvía á vapor de Onduras á Castillo Plano, que son, como siempre, interesantes; y además, de otras habilidades puestas en práctica por el ya célebre Carlos Gancho en un establecimiento de crédito que había en aquella capital, de donde también era consejero, y de algunos actos de ganchería que se le acumularon en dos veces que fué nombrado alcalde mayor de aquella capital.

La Junta de Gobierno ó Consejo de administración de aquel tranvía, mandaba las nóminas todos los meses de los empleados, y ordenaba sacar los fondos para hacerlas efectivas de un establecimiento de crédito que había en aquella capital, que siempre por lo general eran satisfechos en plata ó en billetes del Banco de aquella república.

Cuando estaba ese dinero en poder de Carlos Gancho, lo primero que procuraba era convertirlo en cuartos, para ganarse el tanto por 100, y después, cuando se les pagaba á los pobres empleados, que algunas veces solía esto suceder después del 15 de algún mes, porque no se encontraban suficientes cuartos, aún se les quitaba de los paquetes de cinco pesetas en que pa recan estar contados, la miserable cantidad de cinco, diez y hasta quince céntimos algunas veces, y cuando no, se encontraban con algunas monedas falsas.

Esto, como nuestros lectores comprenderán, era el colmo del escándalo, y como los empleados veían partir el mal ejemplo de parte de los que debían aparecer ante ellos como modelos perfectos de honradez, tampoco algunos de ellos se quedaban cortos, y se llevaban á su casa sacos de carbón de cok, y leñas, y materiales para edificar, y empleaban el tiempo que habían de estar trabajando en los talleres, en hacer trabajos particulares que después cobraban por su cuenta y se metían el dinero en el bolsillo sin depositarlo en la caja de la compañía, como así era de justicia.

Desde el día 17 de Marzo de 1891 hasta el 31 del mismo mes, llegaron á la estación de Castillo Plano 22 vagones de piedra de la Compañía para edificar, sin facturas ni talón ni ningún documento que lo acreditase, y según se dijo

después por allí, se la llevó Carlos Gancho para aprovecharla en edificaciones de su uso particular.

No sabemos si este señor pagaría á la Compañía el importe de su valor; pero creemos que... sí, aunque no consta en ninguna parte, según nos escriben de allí.

Además de esa partida de vagones de piedra de la Compañía para edificar, tenemos noticias de que llegaron á aquella estación otros varios, hasta el número de 235 vagones, sin contar los antes dichos, y desde la fecha de Enero de 1891 al mismo mes del 92.

Tampoco sabemos si estos vagones fueron ó no pagados á la Compañía, aunque seguimos creyendo que fueron ingresados en la misma forma que fueron los anteriores.

Y como ya nos vamos haciendo pesados para el público, y además tenemos exceso de material para el presente número, lo dejaremos para continuar en el próximo, que saldrá cuando lo tengamos por conveniente.

Pelegrin.

*Extracto de la Junta General de accionistas de la Compañía del Tranvía á vapor de Onda al Grao de Castellón, celebrada en Barcelona el 20 del pasado mes.*

Abierta la sesión á las once menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Jaumar y con asistencia de los Sres. Coma, Pascual, Espona, Fontana, Ravell, Boada, Campaná, Gorgonio, Puig de la Bella Casa, Gasset, Delago y tres señores más que no recordamos sus nombres (á los consejeros de Castellón les representaba el Sr. Puig de la Bella Casa). Se lee el dictamen de la comisión inspectora. Pide la palabra el Sr. Delago y se lamenta de que por falta de estudio y actividad, y fiada demasiado la Junta de Gobierno en la Gerencia, se haya visto precisada á recurrir á una comisión inspectora para depurar cuanto ocurre ó ha ocurrido en la Compañía.

Pregunta á la Junta de Gobierno si tiene conocimiento de cómo se ha llevado á cabo el servicio por parte de la empresa. De los retrasos y las paradas en las estaciones para complacer á tal ó cual personalidad. Del sinnúmero de pases injustificados que circulan en aquella vía, y en qué fecha el Director Gerente dió cuenta de la rectificación de los 700 sacos de guano que en 21 de Marzo último se incluyeron de menos en la declaración de carga que hizo don Genaro Compañ, pues en una línea del

tráfico de la nuestra, es casi imposible la ocultación de cerca de 52 toneladas, con una pequeña vigilancia; vea, pues, la Junta de Gobierno todo esto que de público se sabe si ha tenido conocimiento.

Pide la palabra el Sr. Pascual, individuo de la Junta de Gobierno, y en un elocuente y breve discurso, dice que nunca ha dudado del buen celo y honradez del Director gerente, y si se hubiera dado cuenta de tales abusos yo hubiera sido el primero en pedir la dimisión al Gerente; la Junta de Gobierno no puede responder de los hechos denunciados, pues los verdaderos culpables, si eso existe, son los consejeros de Castellón, que viven en el país, y nada dicen ni han hecho para sacar á la Compañía del estado actual, ni se han dignado concurrir á la junta general para responder á esos abusos.

Pide la palabra el Sr. Puig de la Bella Casa Director gerente, diciendo que ignora los abusos cometidos en las paradas, y que en la fecha en que se hizo la omisión de los 700 sacos de guano se encontraba en Barcelona, y por consiguiente no tuvo conocimiento; que quien se encontraba en la citada fecha al frente de la línea, era D. Jaime Vilarroig, quien dió cuenta del hecho tan pronto tuvo conocimiento.

Rectifica el Sr. Delago, diciendo que del 20 al 25 de Mayo D. Jaime Vilarroig estuvo en Barcelona á hacer entrega del archivo, y el 28 salió el señor Puig con los consejeros de Castellón para dicha ciudad, y por consiguiente, fué él mismo quien estaba al frente de la línea, no habiéndose dado cuenta de semejante hecho, hasta que la comisión inspectora que fué á Castellón lo indicó al Sr. Vilarroig.

Pide la palabra el Sr. Gasset que empieza lamentándose de los muchísimos abusos que comete la empresa retrasando los trenes unas veces, y adelantándolos otras, haciéndose punto menos que imposible salir y llegar á las horas que marca el itinerario.

De la forma en que se han anunciado las subastas de las obras que ha hecho la compañía en la línea, dándose el caso de haberse anunciado en los periódicos de la localidad con dos días de anticipación, dice, y no digo uno, por temor á equivocarme.

Pregunta á la Junta de Gobierno si tiene conocimiento de un sinnúmero de vagones de piedra y arena que ha transportado la Compañía desde cerca de Onda hasta el Grao, los suficientes

para construir una barriada, y que además de ser la piedra propiedad de la Compañía, ésta no ha percibido de mucho lo que vale el transporte, sin duda por tratarse de la camarilla que rodea al Sr. Puig de la Bella Casa, como sucede con los injustificados pases, como ha dicho el Sr. Delago (á quien dice, no he tenido el gusto de conocer hasta ahora), siendo el colmo del escándalo, por haberse dado á todos menos á las personas que pueden hacer algún beneficio á la Compañía.

El Sr. Puig le interrumpe diciendo en voz baja: (Eso no es verdad).

El Sr. Gasset, indignado, le promete sacar los nombres (con estas palabras deja inmóvil al Sr. Puig). Continúa el Sr. Gasset diciendo que de tal modo se ha abusado en los pases, que el público protesta á diario, viéndose privado de ir en 1.ª por ser estos coches patrimonio de la camarilla del Gerente. Van con pase hasta chiquillos de 15 ó 16 años que lo tienen, y otros sin él, pues se ha dado el caso de entrar el revisor en uno de los citados coches de 1.ª, y por estar en el mismo el Director gerente ú otra persona autorizada en el tranvía, no se han pedido los billetes, pasando todos sin pagar cuando solo había dos ó tres que tuvieran pase, y aun estos son personas como el Sr. Peyrats y otros, que nada tienen que hacer, ni pueden á la Compañía.

Pide la palabra el Sr. Puig, quien á los muchos cargos que le ha hecho el Sr. Gasset demostrando palpablemente que ignora lo que es una vía férrea; dice que las subastas de las obras del Tranvía no se han anunciado con ocho días de anticipación por ser bisemanales unos y semanales otros los periódicos que se publican en Castellón, pero ha avisado particularmente á aquellas personas que creía podían tomar parte en la subasta; y referente á los pases, no cree sean tan numerosos los que se han dado, y si al Sr. Peyrats se le dió, fué porque así convenía á la Compañía, y que de las personas que van en el Tranvía sin pase y sin billete, únicamente recuerda de la familia de D. Carlos Ferrer, pero dijo que se trataba de un consejero.

A ruegos del señor Presidente se pone á discusión el dictamen de la comisión, la que se propone trasladar la Gerencia á Barcelona, suspender la plaza de Jefe de movimiento y Director de vía y obras, nombrar un administrador que sea ingeniero para que esté al frente de la línea, y un cuerpo consultivo de los accionistas de Castellón, á quien el se-

ñor Administrador consultará cuando lo crea necesario, quedando libre bajo su responsabilidad de hacer lo que crea más conveniente.

Pide la palabra el Sr. Gasset, y dice que cree inútil la Gerencia en Barcelona, que debe estar en Castellón como Jefe, ó cesar si no aprovecha, y que nombrar el cuerpo consultivo en esa forma equivale á no hacer nada: entiende y cree justo se nombren consejeros de Castellón, pues si se traslada la Gerencia á Barcelona y quitan los consejeros de Castellón, después de la atmósfera que ha, contra el Tranvía por su desacertada dirección, no cabe duda que la prensa y el público en general dirían: esto se va.

El señor Presidente dice no se puede suspender al Gerente, porque al hacer traspase de la concesión se convino estuviera quince años el Director Gerente con 30.000 reales anuales.

El Sr. Fontana pide se lea la escritura y demás documentos que acrediten dichas condiciones; se da lectura á la escritura, y dice ha de ser Director Gerente de la Compañía el Sr. Puig de la Bella-Casa quince años: del sueldo no dice nada.

El Sr. Puig dice que eso fué una omisión (las condiciones las redactaron él y su hermano, según el Sr. Ravell dice.)

El Sr. Fontana pide se le respete el tiempo que ha de ser Gerente porque así lo dice la escritura, pero su sueldo, en vista del estado de la Compañía, se limite al 5 por 100 de beneficios. Seguidamente, el Sr. Espona lee un documento firmado por dos señores fundadores de la Compañía, el que dice no se le asignó sueldo fijo al señor Gerente, y que éste sería según las circunstancias.

El Sr. Puig dice no tiene medios de vivir con el 5 por 100, y que no es justo se le quite el sueldo después de haber abandonado Barcelona donde tenía su modo de vivir; pero en vista de las economías que la comisión distaminadora cree ha de hacerse ofrece cobrar en lo que queda del actual año 475 pesetas mensuales, y en lo sucesivo 375. Después de algunas palabras del señor Presidente se aprueba la oferta del Sr. Puig y su residencia en Barcelona. Seguidamente el Sr. Gasset dicta la siguiente proposición que fué aprobada por unanimidad:

1.º Que el Gerente se traslade y resida en Barcelona, y que la Junta de Gobierno queda facultada para nombrar un administrador con el sueldo y atribuciones que la misma crea conveniente.

2.º Que aun cuando hayan sido los actos del Gerente aprobados por las Juntas Generales, puedan ser de nuevo revisados desde la fundación hasta nuestros días.

3.º Que aun cuando se le asigna el sueldo de 450 pesetas mensuales hasta 1.º de Enero próximo, y desde aquella fecha en adelante el de 375, también mensuales, la Junta General no le reco-

noce derecho alguno, ni significa esto transacción, sino que la Junta de Gobierno podrá limitar el sueldo siempre y cuando lo crea conveniente.

Se suspende la sesión por cinco minutos para votar la nueva Junta de Gobierno, quedando en sesión secreta la comisión inspectora; en este intermedio, el Sr. Gasset encarece con marcado interés se nombre algún consejero de Castellón; reanuda la sesión se procede á la votación quedando aprobada la candidatura de la comisión compuesta de ocho de los accionistas residentes en Cataluña y dos de Castellón que son los Sres. Ferrer y Juan; éstos no fueron votados por unanimidad. El Sr. Gasset se abstuvo en la votación. Se levanta la sesión.

Algunos accionistas salieron de la casa social disgustadísimos porque el Presidente, más bien que Presidente, fué defensor del Sr. Puig de la Bella-Casa.

Castano.

NUESTRA OPINION

Con profunda pena nos hemos hecho cargo de la sesión celebrada en Barcelona el día 20 del pasado por la Junta General de accionistas del Tranvía á Vapor de Onda al Grao de esta Capital, y no sabemos qué admirar más, si los duros cargos dirigidos con ensañamiento (según parece) por el Sr. Gasset contra el Director Gerente de la Compañía Sr. Puig de la Bella-Casa, ó los abusos de administración denunciados por algunos socios asistentes á ese acto.

Allí todos en nuestro humilde concepto han quedado quebrantados. El Gerente, por los derisivos ataques del Sr. Gasset y del Sr. Delago, y los consejeros de esta capital, por las palabras pronunciadas por el señor Pascual, dirigidas al corazón de esos señores, y al mismo tiempo por las embosadas alusiones pronunciadas por el Sr. Gasset y el Sr. Delago.

Ha quedado confesado ante la Junta por el señor Gerente: que la familia de D. Carlos Ferrer, que es bastante numerosa, viajaba sin pase y sin billete á su placer, y cuando le daba la gana. Han sido denunciados los hechos de que se adelantaban y se retrasaban la salida de los trenes, sólo por complacer á determinadas personalidades; que la forma en que se han anunciado las subastas para las obras de este Tranvía, no ha sido la más correcta; que han llegado al Grao de esta capital un sinnúmero de vagones de piedra desde cerca de Onda, suficientes para construir una barriada, y que no constan en los libros su llegada, ni facturas, ni talones, ni nada que lo acredite; que ha habido una lamentable equivocación en el transporte de una partida de guano de 100 sacos; que se han dado un sinnúmero de pases injustificados, siendo el colmo del escándalo, por haberse dado á todos menos á las personas que pueden hacer algún beneficio á la Compañía; y por último, se acuerda la última proposición redactada por el Sr. Gasset, que es el colmo del despecho.

Después de haber leído el extracto de aquella sesión (y otras muchas cosas más), lo que más nos ha extrañado es la reelección de los consejeros D. Carlos Ferrer y D. Gaspar Juan, dejando de elegir á don Juan Fabregat, por la sola excusa (según se dice), de que este señor era ó había sido contratista, y tenía cuentas pendientes con la Compañía.

¿Es que los otros señores no lo han sido? Descartamos que nos contestase quien tenga antecedentes suficientes para ello.

En resumen; la sesión nos ha parecido muy horrascosa, y no ha surtido los efectos que el Sr. Gasset se proponía según se desprende de su extracto, pues en lugar de venirse con el nombramiento de consejero en el bolsillo con tanto afán defendido, se ha venido acompañado de un solemne *mico* y sin haber conseguido un pase por el que ha demostrado solemne inquina al Gerente señor Puig de la Bella-Casa en aquella sesión.

Esto es todo; aunque sentimos contrariar

los deseos de ambición desmedida del señor Gasset, y no queremos entrar en detalles sobre la posición algo quebrantada en nuestro concepto, en que quedan los consejeros del Tranvía á Vapor de Onda al Grao de esta capital.

Al público toca juzgarlos como se merecen.

Hache.

Crónica

Primera escaramuza.

Ha sido separado de su cargo el alcalde pedáneo del Grao de esta capital, D. Joaquín Hidalgo, y nombrado en su lugar el vecino del mismo, D. Agustín Roca y Mulet.

Segunda idea.

A propuesta del Sr. Gasset, acordó nuestro ayuntamiento, en una de sus últimas sesiones, que todas las caídas de los toldos de la capital que caen sobre las aceras tengan éstas la elevación lo menos de dos metros.

Magnífico, sublime, bilateral. Después de acordada esta medida por el actual ayuntamiento, al momento ha subido la recaudación de consumos, y la granjería rural será desde aquel día en adelante una ventura, y se pagarán las obras de los panteones y las obras del matadero, y del Real, y se recaudará suficiente dinero para pagar el teatro sin necesidad de que nos empeñemos, y no se repartirán los repullicanos amigos del Sr. Gasset los bienes del común de vecinos, ni los del Estado, ni los sobrantes de vía pública, ni los solares edificables.

En fin; esto de hoy en adelante será Justicia, solo por el acuerdo de esta medida.

¡Lo que hace el talento del Sr. Gasset!

Leemos en *El Imparcial* del día 26 del pasado referente á la sesión permanente del Congreso el día 25 del mismo, lo que sigue:

«El Sr. González Chermá amenazó un rato al auditorio censurando el artículo con frase pintoresca, que tuvo el privilegio de distraer el aburrimiento del respetable público.

«Con decir que el orador hablaba de los privilegios del Banco, que así tienen que ver con el artículo en litigio como nosotros con la triple alianza!

«Cuando el ministro de Hacienda le hizo observar que no se trataba de privilegios ni de Bancos, sino del plazo que se concede á los contribuyentes para retener las fincas embargadas por débitos de contribución, el Sr. González Chermá exclamó:

—Es que hay dentro de mí un espíritu...

Aquello fué el delirio en risas.

De donde se desprende: que nuestro diputado no sirve en el Congreso para otra cosa que para hacer reír.

«Qué concepto tan pobre tendrán formado de nosotros los diputados que asisten al Congreso!

«Los pueblos tienen los representantes que se merecen!

De tal tronco, tal astilla.

Nos dicen que el señor Gasset, tan pronto llegó de su viaje á Barcelona, la primera visita que hizo fue al señor don Carlos Ferrer á darle cuenta de los triunfos obtenidos en aquella junta, y á demostrarle el interés que dicho señor se había tomado por defender á los consejeros ausentes.

¡¡¡Buenos amigos tienes, Benito!!

Esos son los amigos que le convienen á personas tan consecuentes como lo es el señor don Carlos Ferrer Segarra.

Qué vergüenza.

Se asegura que en España estamos regidos por el sistema de gobierno monárquico constitucional, pero en esta desgraciada capital de provincia no conocemos dicho sistema, si nos fijamos en nuestro ayuntamiento actual.

Si en España estuviese establecida como forma de gobierno la República, no nos encontraríamos en peores condiciones que hoy se encuentra esta desdichada capital, teniendo al frente de ella á un ayuntamiento republicano que reparte los intereses de sus administrados entre sus correligionarios, sin atenderse á ninguna de las formalidades que establece la ley para esos casos.

¡¡Qué vergüenza, repetimos!!

Pero si lo que está sucediendo fuese en sentido contrario, y gobernándonos la República, ya verían las autoridades que hoy están al frente de esta provincia, como esos que se titulan tan liberales (de boca) hubieran dado al traste al momento con un ayuntamiento monárquico, si éste se encontrase aún en mejores condiciones que hoy se encuentra el actual.

siempre lo mismo. Total, miedo.

Cero y van tres.

El vecino de esta capital don Andrés Peyrats, ha recurrido enalzada ante el señor gobernador civil de esta provincia, contra el acuerdo del actual ayuntamiento en el que se le confiere en tal *Gimeno* republicano y amigo particular del señor Gasset, todos los terrenos del Estado que hay frente á la estación del tranvía en el Grao de esta capital, sin ninguna de las formalidades que establece la ley, y sólo á cambio de algunas concesiones impuestas á ese individuo.

¿Quién nos compra un desbarajusto notable?

Quinto.

El vecino de esta capital José Saporta ha recurrido enalzada ante el señor gobernador civil de esta provincia, contra el acuerdo del actual ayuntamiento cortando el antiguo camino del *allastans* y dejando edificar una fábrica de azulejos en terrenos del común á Aureliano Falomir, sin haber precedido antes las formalidades que establece la ley para esos casos.

Nos parece estar viendo la segunda edición del solar edificable colido por este ayuntamiento á don Vicente Ruiz Vila.

Allá veremos.

Una de tantas.

Se nos dice para que lo insertemos, que el señor Puig de la Bella-Casa, amigo íntimo de don Carlos Ferrer, llevaba á la junta que se celebró en Barcelona el día 20 del pasado, la representación de las acciones que posee dicho señor y los otros consejeros de esta capital.

Al mismo tiempo que esto hacía el señor Ferrer, pedía á las oficinas del tranvía los antecedentes y datos que allí existían, dándoseles al señor Gasset para que éste fustigase en la junta (como lo ha hecho) á su querido amigo y compañero, don José Puig de la Bella-Casa.

No lo extrañamos. Eso son (como siempre) las distracciones que acostumbra á tener el señor don Carlos Ferrer.

Don Carlos es como el manzanillo: todo lo que se cobija á su sombra, muere; y al señor Puig, también le ha sentado mal su sombra.

Miscelánea

En un establecimiento de crédito:

—¿Conoces al banquero H...?

—¡Valiente ladrón! Sin embargo, su economía respira honradez.

—Sí; pero tiene la respiración corta.

Solución al problema del número anterior:

El síndico del actual ayuntamiento don Carlos Ferrer Segarra, profesa la opinión política que más le conviene á sus intereses, semanal ó mensualmente.

Por todo lo no firmado, J. S. B.

IMPRESA DE EDUARDO GONZALEZ

Año  
FIESTAS

Tema obligado asunto preferente desde el altivo banquero ó propietario de cabaña del poética capital, y nada notable de celebradas en gloriosas fechas 1837 per la defen puñado de valien al paso por este ejército aguerrido Carlos.

Mucho se ha e periódicos de la que nos ocupa, p mos que añadir á discutido, que las cho que desear, y ellas fatalmente sas hechas por el quiere entender nada entiende, m lo que encuentra

Empezaremos medidor de estere abiertamente p la autoridad com que en los días 7 localiarían cucañas meda y éstas no

Además, dice e el día 10 á las de repartiría una c vuelo general de mida ha sido ilus esperando los pol

En cambio se l ma añadiendo un bárbaro, insulto corridas de novil ros marrajos que heridos y desgrac

Las carreras de juego de cintas, h pesadas, mal org rección. Las corr graciadas, causan as familias que jante desgracia.

El reparto de de las escuelas p hasta esa fecha r denado y de algun

La iluminación y los fuegos artíf quinos y de poco

La manifestaci numerosa que en